



APRUEBA ACUERDO N° 108 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/08/2022.-

ALGARROBO 23 AGO 2022

DECRETO N° 1801



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 23/08/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 108 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 23/08/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 108 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar el **Celebrar Convenio FAEP 2022**, entre la Dirección de Educación Municipal de Algarrobo; para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 65, letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

N°	Nombre del convenio	Financiamiento	Monto Máximo
1	"CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022	Dirección Pública	\$ 116.453.900

Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación, don Emilio Aguilera García; a través del Ord. N° 266 de fecha 16/08/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 108 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 23/08/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm

Distribución:
Control (1)
Daem (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	23 AGO 2022
FECHA SALIDA:	24 AGO 2022
OBSERVACIÓN N°